

# CALL FOR APPLICATIONS — SEARCH FOR EXPERTS

Referencias de publicación: 18-23/PER/2

**Título de la Acción:** Gestión de la promoción del empleo para personas con discapacidad

Contraseña y país socio: SOCIEUX+ 2018-23 Peru

**Institución socia**: Dirección de Promoción Laboral para Personas con Discapacidad (DPLPD), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

**Actividad 2**: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales de la DPLPCD y de los centros de empleo de manera a homogeneizar los servicios de intermediación laboral y a institucionalizar estándares de calidad y por ende, mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Fecha prevista de implementación: Junio del 2019

**Coordinador responsable**: Catherine BARME **Experto técnico responsable**: Thierry FIQUET

Fecha de Publicación: 26.03.2019

Fecha límite de presentación de solicitudes: 10.06.2019



### **ACERCA DE SOCIEUX+**

La Unión Europea (UE) promueve y mantiene el diálogo sobre la protección social y las políticas de empleo inclusivas con un número cada vez mayor de países asociados. Este esfuerzo ha sido confirmado en la Comunicación de la Comisión Europea (CE) COM (2016) 740 final - "Propuesta para un nuevo Consenso Europeo sobre el Desarrollo Nuestro Mundo, nuestra Dignidad, nuestro Futuro". Un número significativo de actividades de cooperación en diferentes países relacionadas con estos campos se financian con instrumentos geográficos o temáticos. Sin embargo, se ha observado una brecha en la cooperación de la UE con terceros países con respecto a la prestación de apoyo a corto plazo y a la cooperación entre iguales para promover el desarrollo de la protección social.

SOCIEUX+ es una instalación de asistencia técnica establecida y cofinanciada por la UE (a través de la Dirección de Desarrollo y Cooperación de la CE - *EuropeAid*), Francia, España y Bélgica y ejecutado por una asociación compuesta por cuatro socios: *Expertise France*, líder de la asociación de implantación, de la *Fundación Internacional y para la Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas* (FIIAPP), de la *Cooperación Belga Internacional en Protección Social* (BELINCOSOC) y de la *Cooperación Técnica de Bélgica* (BTC).

Su objetivo general es ampliar y mejorar el acceso a mejores oportunidades de empleo y sistemas de protección social inclusivos en los países socios. El objetivo específico consiste en aumentar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social mediante la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo de conocimientos.

SOCIEUX+ apoya los esfuerzos de los países socios de la UE en la reforma, el desarrollo y la ampliación de sus sistemas de protección social y el fortalecimiento de las políticas laborales y de empleo. El objetivo de la Facilidad es mejorar la capacidad de los países asociados para diseñar, gestionar y supervisar mejor las estrategias de empleo inclusivas, eficaces y sostenibles y los sistemas de protección social a través de la asistencia técnica a corto plazo y el desarrollo del conocimiento. SOCIEUX +:

- Reconoce el impacto de la protección social y el empleo en la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad;
- Apoya los esfuerzos de los gobiernos asociados en la promoción de sistemas sociales y de protección social inclusivos y sostenibles;
- Complementa los esfuerzos realizados a través de otras iniciativas de la Unión Europea.

SOCIEUX+ facilita rápidamente la experiencia europea con costes de transacción mínimos para las instituciones asociadas. Se basa en la experiencia de los organismos públicos o mandatarios, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil de los Estados miembros de la UE y de los organismos especializados internacionales. También puede apoyar la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la movilización de profesionales de los países asociados.

SOCIEUX+ está en funcionamiento desde septiembre de 2016. La Facilidad es una ampliación de SOCIEUX - Protección Social de la Unión Europea Experiencia en Cooperación al Desarrollo -, que se estableció en 2013 y se incorporó progresivamente.



### 1. DESCRIPCION DE LA ACCION

# 1.1 Objetivo general

Promover, de manera efectiva, la empleabilidad e inserción laboral de las personas con discapacidad en el mercado laboral peruano.

# 1.2 Objetivo especifico

**Fortalecer las competencias de los funcionarios y consultores** de los Centros de Empleo, para brindar una adecuada atención a la oferta y demanda laboral de personas con discapacidad;

Fortalecer las capacidades de los especialistas y funcionarios de la Dirección de Promoción Laboral de Personas con Discapacidad (DPLPCD), a fin de mejorar las funciones que desarrollan en el marco de sus competencias, contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (D.S. Nº 004-2014-TR – Art. Nº 69)

**Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad**; identificando las brechas de capacitación que existen, las cuales les impiden insertarse laboralmente;

**Mejorar los servicios brindados a los empleadores**, a fin de incrementar la inserción laboral de las personas con discapacidad

# 1.3 Resultados esperados

Los funcionarios y consultores de los Centros de Empleo cuentan con mayor capacidad para brindar una atención de calidad a las personas con discapacidad que buscan un empleo o una asistencia técnica;

Los especialistas y funcionarios de la DPLPCD logran desempeñar mejor sus labores en conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (D.S. Nº 004-2014-TR – Art. Nº 69);

La situación laboral de las personas con discapacidad ha mejorado y las brechas de capacitación tienden a reducirse:

Los empleadores han sido sensibilizados a la situación de las personas con discapacidad y han recibido informaciones relevantes para contratarlas en condiciones de trabajo decentes y de seguridad satisfactorias;



### 2. MISION DEL EXPERTO

## Numero de expertos movilizados y volumen de trabajo

- SOCIEUX+ movilizará a 2 expertos
- 19 días para el experto principal y 18 días para el experto nº2

# Metodología:

A raíz de los resultados y hallazgos de la actividad 1, se definirá con más precisión la metodología que se va a implementar para la realización de la actividad 2.

La actividad 2 tiene por objetivos la presentación de los resultados del diagnóstico realizado en el transcurso de la primera intervención, así como la identificación de las necesidades de capacitación de los funcionarios de la DPLPCD y de otras entidades del MTPE vinculadas a la atención a las personas con discapacidad. Se contempla también la formulación de un plan correctivo, incluyendo una propuesta curricular -conjunto de especificaciones para el currículo, la pedagogía y los ciclos de capacitación y enseñanza.

La actividad 2 debería articulará muy probablemente en dos actividades principales:

- (1) Presentar experiencias exitosas de programas y políticas activas de empleo de países de la Unión Europea y de América Latina, enfocados a fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad;
- (2) Formular un plan de capacitación dirigido al personal técnico de MTPE y a ciertas entidades regionales para atender mejor las necesidades de la población-meta y promover su inserción laboral ;

### **Entregables**

Entregables finales (que se transmitirán a SOCIEUX+ al menos 10 días hábiles después de la actividad):

- Un plan de capacitación dirigido al personal técnico de MTPE y a ciertas entidades regionales;
- Los documentos de presentación y de trabajo utilizados durante los talleres, así como los soportes de comunicación (Ppt, etc.);
- Un informe de los expertos movilizados por SOCIEUX+ incluyendo recomendaciones.



### 3. PERFIL DEL EXPERTO

# Experto principal (Experto 1):

# Áreas de especialización: Políticas de empleo y de formación profesional, inserción laboral y cualificaciones y aptitudes de las personas con discapacidad

### Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, o afines, relevantes para la temática contemplada;
- Conocimientos específicos de los servicios de empleo dirigidos a los trabajadores con discapacidad y a los empleadores;
- Experiencia profesional específica en Políticas de empleo y de formación profesional enfocado a los trabajadores con discapacidad;
- Al menos 10 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a organismos de servicios públicos de empleo y de intermediación laboral;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo;
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;

### Competencias adicionales (ventajosos en la selección):

- Especialización en las temáticas de políticas públicas de empleo, promoción del empleo, servicios de empleo y discapacidad, etc.
- Buen manejo de los retos relacionados con las actividades de intermediación laboral, de aprendizaje y de formación profesional de las personas con discapacidad.

# Experto 2:

# Áreas de especialización: Servicios públicos de empleo y de intermediación laboral dirigidos a las personas con discapacidad Requisitos (esenciales / necesarios):

- Educación universitaria e/o post-universitaria en ciencias sociales, políticas, jurídicas, económicas, o afines, relevantes para la temática contemplada;
- Buen manejo de los retos relacionados con las actividades de intermediación laboral dirigidos a los trabajadores con discapacidad y a los empleadores.
- Al menos 5 años de experiencia profesional, de preferencia vinculados a instituciones públicas de un Estado miembro de la EU en implementar políticas de empleo y de formación profesional enfocado a los trabajadores con discapacidad
- Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación.
- Dominio del idioma castellano, escrito y oral;



### Competencias adicionales (ventajosas en la selección):

- Experiencia previa en América Latina;
- Experiencia previa en la conducción de misiones de asistencia técnica de corto plazo.
- Experiencias prácticas en animar talleres de capacitación.

### 4. SOLICITUD

### Presentación de solicitud

Los expertos interesados tienen que presentar su solicitud al pulsar el siguiente enlace <a href="https://pmt.socieux.eu">https://pmt.socieux.eu</a>. El proceso de solicitud es simple:

- El experto crea su cuenta SOCIEUX+ si todavía no tiene uno ("create an account"). El perfil del experto tiene que ser completo para poder tener acceso a todas las convocatorias de candidaturas (como mínimo se tiene que rellenar los campos indicados con un asterisco).
- 2. En su cuenta, el experto busca la misión **18-23/PER/2** en la pestaña "Call for Experts" y basta hacer clic en "Apply" para presentar su solicitud.

#### 5. PROCESO DE SELECCION

Los funcionarios públicos y empleados del sector público (activos o jubilados) serán preferidos para esta misión. No obstante, se les alienta a los consultores privados a presentar solicitudes.

No se considerarán a las solicitudes incompletas. Sólo serán contactados los candidatos seleccionados. El proceso de selección puede incluir entrevistas por teléfono u otros medios de comunicación.

Los funcionarios públicos contratados y empleados del sector público (activos o jubilados) tienen derecho a las prestaciones fijas estándar de 250 euros por día de trabajo. Los honorarios de los consultores privados se negociarán en función del número de años de experiencia pertinente del solicitante seleccionado.

# 6. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La actividad y misión propuestas están sujetas a la revisión y aprobación final del Comité de Aseguramiento de Calidad SOCIEUX +. La confirmación de las fechas de las misiones y la contratación de los expertos sólo podrán ser formalizadas después de la aprobación formal de este Comité.



Se pondrá en contacto con los candidatos preseleccionados y se les pedirá que proporcionen el contacto del empleador o prueba de su capacidad para ser contratados directamente bajo su condición de funcionario público o empleado público.